



FACTURA ELECTRÓNICA
DE VENTA No.

E015 1360328

DISPAPELES S.A.S
NIT. 860.028.580-2
WWW.DISPAPELES.COM

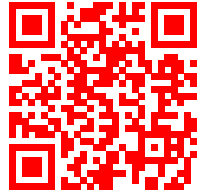
21326c7658bcfef51e0de3ad101d8810947716aab167bc91a2b3ce0e3c9fb3defd8f405022ee4011f55af174daeca3



MERCADO INSTITUCIONAL

UTENSILIOS DE LIMPIEZA

www.dispapeles.com



VENDIDO A:		DESPACHADO A:	
DIRECCION SECCIONAL R. JUDICIAL TUNJA		DIRECCION SECCIONAL R. JUDICIAL TUNJA	
CRA. 9 NO. 62 P2 SEC. CENTRO		CRA.14 NO.13-60 YOPAL	
TUNJA 7441186		VILLAVICENCIO 0	
		AROACCEHE 08:44:08	

DOCUMENTO EMITIDO EN:	FECHA DEL DOCUMENTO (día/mes/año)	VENCIMIENTO (día/mes/año)	IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE	CÓDIGO	CONDICIONES DE PAGO
TUNJA	30/04/2020 08:44:08	28/05/2020 12:00:00	800165804	ZONA 21 TIPO 5	CREDITO AL VENCIMIENTO FACTURA

FECHA DE EXPEDICIÓN	FORMA DE PAGO	MEDIO DE PAGO
30/04/2020 08:47:29	Crédito	Instrumento no definido O.C 45913

CÓDIGO	UNIDADES	Dcm.	DESCRIPCIÓN	GRAMAJE	TAMAÑO	VALOR UNITARIO	%DESC.	%IVA	VALOR TOTAL
839	300.000		CAJ REPROGRAF A.B. RESMILLA OFICIO	75.00	21.60 x 33.00	81,852.17		19.0	24,555,651.00
18269	115.000		SOBRE DE MANILA OFICIO PAQUETE X 100	0.00	0.00 x 0.00	11,735.20		19.0	1,349,548.00

AUTORIZACIÓN RESOLUCIÓN DIAN NO.18763002134232 29/11/19 DEL NO. E015 0001358705 AL NO. E015 0001374000 AUTO/HABI CON VIGENCIA 24 MESES
 CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ICA 2023 TARIFA POR MIL: 10.00 FACTURADOR ELECTRÓNICO RESOL. 2816 DE 25/04/17
 CCE*SOLO REMI

SON: TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESO(S) CON OCHENTA Y UN CENTAVO(S)

VALOR MERCANCÍA	25,905,199.00
DESCUENTO	0.00
SUBTOTAL	25,905,199.00
IVA	4,921,987.81

Esta factura es un título valor, presta mérito ejecutivo y legitima el derecho literal y autónomo que en ella se incorpora, cumple con los requisitos especiales que se encuentran contemplados en el art. 617 del E.T. 773 y 774 del c.co., decreto 2242 de 2015, art. 86 de la ley 1676/2013 y decreto 1349 de 2016. Si no es cancelada a su vencimiento, se causará interés de mora a la tasa máxima autorizada por la ley sin perjuicio de la acción legal por incumplimiento en el pago. Favor pagar con cheque cruzado a nombre de "DISPAPELES S.A.S", entendiéndose que queda supeditado a su efectividad.
 La presente factura puede incluir Bienes Exentos-Decreto 417 del 17 de marzo de 2020

IMPORTANTE:

Si paga a un funcionario autorizado por DISPAPELES S.A.S, el único documento válido para acreditar su pago es el recibo de caja original, emitido en papel membreteado, firmado y sellado; EXIJALO SIEMPRE. Por su seguridad, le sugerimos hacer sus pagos mediante consignación en las cuentas de Dispapeles, remitiendo el comprobante al jefe de Cartera.

TOTAL A PAGAR

30,827,186.81

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES 12635 DEL 14 DIC 2018. AUTORRETENEDOR POR RENTA, RES. 0989 DE AGO. 24/88. RÉGIMEN COMÚN IVA. AGENTE RETENEDOR IVA. NO RETENER SOBRE IVA, NI POR INDUSTRIA Y COMERCIO.

ACEPTO Y ME OBLIGO A PAGAR
 FIRMA Y SELLO

Fecha:
 C.C. O NIT.

DISPAPELES:
 FIRMA Y SELLO